La Estrella, 21 de agosto de 2025

ELECTROQUIMICA WEST S.A.
CON NIT 890.917.780-2
HACE CONSTAR

Que, el señor **MIGUEL ANGEL MALDONADO ORTIZ,** identificado con cedula de ciudadanía número **1.093.777.540**, está vinculado a la compañía desde el 01 de octubre de 2024, con contrato a término indefinido. Se desempeña como **ANALISTA GESTIÓN DE RIESGO DE CALIDAD** de tiempo completo.

Sus funciones son:

1. **Análisis de Riesgo:** Analizar en conjunto con un equipo multidisciplinario, los riesgos a lo largo del ciclo de vida del producto mediante la matriz de gestión de riesgos con el objetivo de asegurar que las medidas de mitigación sean adecuadas y efectivas para cumplir con los requisitos regulatorios normativos.
2. **Controles de Cambio:** Ejecutar la implementación, seguimiento y custodia de los controles de cambio generados bajo el formato aprobado para cualquier modificación, ya sea técnica, de proceso o de material con el objetivo de que esta sea evaluada y documentada para lograr el impacto en la calidad del producto, la seguridad del paciente y el cumplimiento normativo.
3. **Autoinspecciones e Inspección:** Ejecutar autoinspecciones e inspecciones periódicas en todos los procesos identificando las desviaciones o no conformidades que puedan afectar la calidad del producto para mantener la seguridad del paciente y el cumplimiento de los requisitos regulatorios.

4. **Auditorías Internas y Externas:** Ejecutar las auditorías internas y externas y la calificación a proveedores mediante el seguimiento a los cronogramas establecidos con el objetivo de mantener el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por la compañía de acuerdo con la normatividad vigente y con el sistema de gestión de calidad farmacéutico.

5. **Interpretación de datos de controles en proceso:** Monitorear, analizar e interpretar los datos generados a partir de los controles en proceso realizados durante la fabricación de los productos con el fin de lograr planes de mejora en proceso productivo de la compañía.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado para ser presentada como parte de documentación solicitada.

Atentamente,

NATALIA LÓPEZ HERNÁNDEZ
Coordinadora Gestión Humana

WEST QUÍMICA - COLOMBIA
Cra 50 No. 76 D Sur 52, Autopista Sur Km. 12,
La Estrella – Antioquia
Línea de Atención: 01 8000 423 693
e-mail: info@westquimica.com

WEST QUÍMICA - PERÚ
JR. Juan Manuel del Mar y Bernedo
Nro 1315 Urb Chacra Ríos Sur
(Altura CDRA 13 Tingo María)
Lima - Lima - Lima - Perú.
RUC 20543662641 **Teléfono:** 01-2203884

Guarne, 26 de julio 2024

Laboratorios Medifarma SAS

Certifica que:

El (la) señor (a) **MIGUEL ANGEL MALDONADO ORTIZ** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía 1093777540, labora en nuestra empresa identificada con NIT 900728305-1, desde septiembre 01 de 2023, bajo un contrato a término fijo menor a 1 año, desempeñando el cargo de **ANALISTA GARANTIA DE CALIDAD** cumpliendo las siguientes funciones:

1.	Promover y garantizar la política de cumplimiento de las Buenas Prácticas deManufactura y las Buenas Prácticas de Laboratorio en la Planta Farmacéutica.
2.	Apoyar la implementación y control del plan de trabajo de Garantía de Calidad de Planta Farmacéutica con base en los requisitos normativos y en los resultados de las revisiones anuales de producto (RAP), auditorias, investigaciones, entre otras.
3.	Revisar los cronogramas, presupuestos, planes de trabajo y requisitos aprobadospara satisfacer las necesidades de los procesos asociados al área.
4.	Mantener actualizada la normatividad aplicable al área, evaluar su impacto enlos procesos y recomendar las implementaciones necesarias.
5.	Apoyar el control documental del área asegurando su conservación, disponibilidad, trazabilidad y vigencia.
6.	Gestionar las actividades de revisión anual de producto (RAP) con el fin de alertar sobre aspectos del proceso o producto que deban ser ajustados o controlados con el propósito de evitar desviaciones, incumplimientos de calidad o rechazos.
7.	Gestionar las actividades de controles de cambio con el fin de asegurar que loscambios implementados no afectan la calidad exigible del producto entregado.
8.	Gestionar las actividades con relación a la investigación de quejas y devoluciones con el fin garantizar la mejora continua y la satisfacción en las respuestas técnicas en las que se ve implicada la calidad del producto.

9.	Apoyar que la metodología de investigación para los análisis de RFT y RFE seaplique de manera oportuna y confiable.
10.	Apoyar y alinear la investigación y análisis de incidentes, desviaciones y no conformidades detectadas en los diversos procesos que afecten el sistema de calidad.
11.	Apoyar la gestión de auditorías internas, externas o a proveedores y retroalimentar los resultados de las mismas a los líderes de procesos, subir los hallazgos en la base de datos de hallazgos posterior a las auditorías y realizar elseguimiento a los planes de acción propuestos y las acciones correctivas y preventivas, donde aplique.
12.	Apoyar el monitoreo de procesos productivos y de control en campo de acuerdo a la necesidad del área, así como seguimiento a las cartas de control. Igualmente,identificar falencias en relación a los instructivos internos, normatividad vigente ocon miras a implementación de nuevas regulaciones.
13.	Hacer seguimiento al tratamiento de los hallazgos en la base de datos destinadopara ello.
14.	Realizar verificación en campo de la ejecución de los planes de acción de loshallazgos.
15.	Realizar seguimiento, en conjunto con los líderes o coordinadores de los procesos, a la implementación de las mejoras realizadas para obtener retroalimentación y asegurar su funcionalidad e impacto en los procesos, y dar cumplimiento a la metodología de mejora continúa definida en la planta Farmacéutica.
16.	Activar alertas en relación con el incumplimiento y/o ineficacia en el tratamientode hallazgos.
17.	Realizar el monitoreo de los cronogramas de trabajo de los diferentes procesosque lo han establecido con el fin de asegurar el cumplimiento de los mismos.
18.	Entregar al líder de Garantía de Calidad informe de resultados de las metodologías gestionadas.
19.	Apoyar la inspección en los diferentes procesos cuando así se requiera.
20.	Gestionar la implementación del modelo de gestión de riesgos, monitoreando el registro de eventos de riesgo, la implementación de planes de acción, la mitigación e impacto de los mismos y la efectividad de los controles implementados.
21.	Realizar la revisión de la documentación (en sistema documental y en campo cuando aplique) con el fin de asegurar la coherencia y el cumplimiento de las directrices internas de documentación, BPD, BPM, BPL ISO, SST, norma ambiental, entre otros.

22.	Participar activamente en las actividades de inducción, entrenamiento, formacióny capacitación, para su desarrollo personal y profesional.
23.	Participar de las actividades que propendan por el mejoramiento continuo de losprocesos de la institución.
24.	Contribuir al uso adecuado de los recursos naturales, disposición final de residuosy demás elementos que puedan impactar negativamente el medio ambiente.
25.	Incorporar la gestión integral de riesgos en el desarrollo de sus actividades y reportar los eventos de riesgo materializados en la herramienta establecida paratal fin.
26.	Diligenciar, custodiar y entregar los registros de actividades propias de su cargo.
27.	Velar por la humanización en la relación con sus clientes internos y externos, conénfasis en el respeto a la dignidad del ser humano.
28.	Promover, facilitar y participar activamente en las actividades y planes definidos para facilitar la transformación organizacional y la cultura deseada en la Organización.
29.	Garantizar el tratamiento oportuno de los temas de Gestión de Calidad (CAPA's,desviaciones, quejas, controles de cambios, riesgos, RFE) en pro del mejoramiento continuo.
30.	Contribuir con la implementación y mantenimiento de las Buenas Prácticas alinterior de los procesos de la organización.
31.	Corregir oportuna y eficazmente las causas de no conformidades, desviaciones,quejas y RFE, entre otros.
32.	Procurar el cuidado integral de su salud.
33.	Participar en la prevención de los riesgos laborales a través del Comité paritariode seguridad y salud en el trabajo COPASST.
34.	Suministrar información clara, veraz, oportuna y completa sobre su estado desalud.
35.	Informar inmediatamente la ocurrencia de un accidente o incidente.
36.	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST de la Empresa.
37.	Informar oportunamente a sus superiores la presencia de condiciones de trabajoque resulten peligrosas para la salud y la seguridad.
38.	Conservar el orden y aseo en los diferentes sitios de trabajo.
39.	Utilizar adecuadamente las instalaciones, elementos de trabajo y de protección personal, así como de los dispositivos de control asignados por la empresa parael desarrollo de sus labores.
40.	No introducir o ingerir bebidas o sustancias no autorizadas en lugares de trabajo.
41.	Comportarse en forma responsable en la ejecución de sus labores.

42.	Colaborar con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los empleadores.
43.	Participar activamente en la elección del Comité paritario de seguridad y salud enel trabajo COPASST y Comité de Convivencia Laboral.
44.	Hacer adecuado uso de las instalaciones de trabajo.
45.	Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajodefinido en el plan de capacitación.
46.	Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión dela Seguridad y Salud en el Trabajo.
47.	Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridadde los colaboradores.
48.	Analizar las causas de accidentes y enfermedades.
49.	Visitar periódicamente las instalaciones de la empresa
50.	Acoger las sugerencias que presenten los colaboradores en materia deseguridad.
51.	Servir de punto de coordinación entre las directivas y los colaboradores para lassituaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
52.	Apoyar las investigaciones de accidentes laborales en búsqueda de la mejoracontinua.

Si desea información adicional se puede comunicar al 3182636238

Cordialmente.



ANA KARINA HERNANDEZ CURREA
Jefe de Talento Humano

EL SUSCRITO JEFE DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA QUE:

El Señor **MIGUEL ANGEL MALDONADO ORTIZ** con **C.C. 1093777540**, Laboró con **Corporación de Fomento Asistencial del Hospital Universitario San Vicente de Paul** en el cargo de **ANALISTA SISTEMAS INTEGRAL DE GESTIÓN,** con contrato a término Fijo 1 año, desde el 21 de junio de 2021, hasta el 31 de agosto de 2023, por motivo de Mutuo Acuerdo. Con un salario básico de $4’096.000.

El perfil del cargo es el siguiente:

MISIÓN DEL CARGO

Apoyar la planeación y control del Sistema de Gestión de calidad de la Corporación, de acuerdo con las disposiciones o requerimientos aplicables (sean legales o regulatorios, de cliente, de empresa o de partes interesadas), por medio de la implementación de estrategias, la realización de actividades, la propuesta de directrices y el acompañamiento a los procesos, con el fin de mantener la vigencia, optimizar, mejorar y/o certificar la gestión, satisfacer las expectativas y necesidades de los clientes y las partes interesadas.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Interactuar con las diferentes áreas de la Corporación para garantizar que sus procesos estén integrados y alineados con los sistemas de gestión adoptados por la organización con el objeto de mantener la eficacia de los mismos.
- Apoyar el seguimiento y control a la implementación de todos los componentes y/o requerimientos aplicables (sean legales o regulatorios, de cliente, de empresa o de partes interesadas) del sistema de gestión de calidad adoptados por la Corporación, con el fin de garantizar su integración, eficiencia y alineación con la estrategia, identificando oportunidades de mejora.
- Apoyar el establecimiento de la cultura de mejoramiento continuo, gestión por procesos, gestión de la calidad y enfoque en resultados que ayuden a aumentar la eficacia del Sistema de Gestión .
- Realizar asistencia técnica, asesoría, y acompañamiento para la implementación de acciones correctivas, preventivas o de mejora y realizar seguimiento de la eficacia y cierre de las mismas.
- participar en la programación, planeación y desarrollo del proceso de auditorías (externas, internas y de clientes).

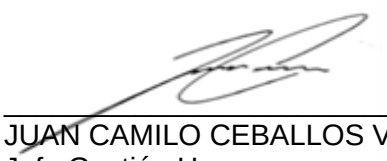
- Apoyar el mantenimiento de la calidad de productos y servicios en todas las líneas de negocio y participar en los análisis de las desviaciones, las incidencias o no conformidades que afecten el sistema de gestión o los procesos.
- Gestionar la implementación del modelo de gestión de riesgos, monitoreando el registro de eventos de riesgo, la implementación de planes de acción y la mitigación e impacto de los riesgos en la corporación.
- Apoyar a la Corporación en la definición y/o ajustes de la estructura organizacional (perfiles, organigramas, manuales de gestión, procedimientos del sistema de gestión etc.).
- Apoyar en el seguimiento de las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del Sistema Ide Gestión de calidad en todos los procesos de la Corporación.
- Gestionar, revisar y controlar los procedimientos documentados, manuales, especificaciones, programas y formatos que se requiere para el sistema de gestión de calidad.
- Apoyar la actualización de contexto interno y externo, estrategias y las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

RESPONSABILIDADES GENERALES

- Informar al superior inmediato cualquier situación anormal que se presente en el desempeño de su oficio.
- Acatar y velar por el cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Participar activamente en las actividades de inducción, entrenamiento, formación y capacitación, para su desarrollo personal y profesional.
- Participar de las actividades que propendan por el mejoramiento continuo de los procesos de la institución.
- Contribuir al uso adecuado de los recursos naturales, disposición final de residuos y demás elementos que puedan impactar negativamente el medio ambiente.
- Diligenciar, custodiar y entregar los registros de actividades propias de su cargo.
- Velar por la humanización en la relación con sus clientes internos y externos, con énfasis en el respeto a la dignidad del ser humano.
- Promover, facilitar y participar activamente en las actividades y planes definidos para facilitar la transformación organizacional y la cultura deseada en la Fundación.
- Mantener la confidencialidad de la información que obtiene en función de su trabajo.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por sus superiores.

Para constancia se firma el 15 de noviembre de 2023, en la ciudad de Medellín.

Atentamente,



JUAN CAMILO CEBALLOS VELEZ
Jefe Gestión Humana

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DEL MUNICIPIO DE EL ZULIA

HACE CONSTAR:

Que, El Ing. MIGUEL ANGEL MALDONADO ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.093.777.540 Exp. En Los Patios, Presta sus servicios como INGENIERO INDUSTRIAL, de esta Institución Pública, a través del siguiente Contrato de Prestación de Servicios.

NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
067-2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LA ESE JUAN LUIS LONDOÑO DESDE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD SUH, ACREDITACION, PAMEC Y SISTEMAS DE INFORMACION ARTICULADO CON EL SISTEMA INTEGRADO DEG GESTION DE LA INSTITUCION DE LA ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA	$ 1.084.000,00	18/01/2021	31/01/2021
130-2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LA ESE JUAN LUIS LONDOÑO DESDE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD SUH, ACREDITACION, PAMEC Y SISTEMAS DE INFORMACION ARTICULADO CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA INSTITUCION EN LA E.S.E. HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA	$ 7.500.000,00	1/02/2021	30/04/2021
242-2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LA ESE JUAN LUIS LONDOÑO DESDE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD SUH, ACREDITACION, PAMEC Y SISTEMAS DE INFORMACION ARTICULADO CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA INSTITUCION EN LA E.S.E. HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA	$ 2.500.000,00	06/05/2021	31/05/2021

Se expide la presente a solicitud del interesado a los VEINTE (20) días del mes de Mayo del 2021.

Atentamente,

OSCAR ENRIQUE SANDOVAL BLANCO
Gerente E.S.E. Hospital Juan Luis Londoño

Proyecto y Elaboró: Leidy Janet Torres Ortega

UNIÓN METROPOLITANA DE TRANSPORTADORES S.A. EN LIQUIDACIÓN
NIT: 805.025.780 -5

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **MIGUEL ANGEL MALDONADO ORTIZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía **No. 1.093.777.540**, trabajó con nuestra empresa desde el 19 de octubre de 2017 hasta el 19 de octubre de 2020, con un contrato a **TERMINO FIJO**. Desempeñando el cargo de **GESTOR DE COMPETITIVIDAD**, desarrollando las funciones que se listan a continuación:

1. Apoyar y soportar auditorías internas y externas que se requieran para el sistema integral de calidad.

2. Validar requerimientos e información de entes gubernamentales relacionados con el sistema integral de calidad.

3. Planificar, ejecutar y gestionar los componentes del sistema de gestión integral (Calidad, Ambiental y SST) durante y posterior a la prestación del servicio.

4. Promover la cultura de mejoramiento continuo al interior de la organización.

5. Mantener actualizada la matriz de identificación de fallas por procesos críticos de la operación, valoración de riesgos y determinación de controles con su respectivo monitoreo.

6. Sistematizar y Actualizar los documentos del sistema de gestión integral HSEQ.

7. Controlar y realizar seguimiento a las Acciones Correctivas y de Mejora generadas en la prestación del servicio.

8. Implementar Plan de Manejo Ambiental de la organización.

9. Realizar control y seguimiento al servicio no conforme

10. Apoyar ejecución del Plan de Auditorías Internas del Sistema de Gestión.

11. Apoyar el mantenimiento de los sistemas de gestión implementados y las certificaciones de los mismos que la empresa determine.

12. Presentar los informes determinados por el proceso.

13. Realizar todas las demás actividades inherentes al cargo

14. Cumplir y hacer cumplir las normas de los Sistema Gestión (Calidad, Ambiental, SST y Plan Estratégico de Seguridad Vial).

15. Reportar inmediatamente todo accidente o incidente de trabajo ocurrido al Líder de SST

16. Facilitar el tiempo requerido para la participación del personal en actividades de capacitación de los Sistemas de Gestión (Calidad, Ambiental, SST y Plan Estratégico de Seguridad Vial). Conocer y aplicar los procedimientos establecidos para la respuesta adecuada ante emergencias.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de mayo del año 2023.

Atentamente,

YESENIA BALANTA GUTIERREZ
Directora de gestión humana
Unimetro S.A. En liquidación